

Guayaquil, 4 de marzo del 2016

Ingeniera  
ELBA ROCIO VILLACIS PINCAY  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme expresar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DWT TECHNOLOGY S.A., en sesión celebrada hoy 4 de marzo del corriente, resolvió elegirla como PRESIDENTA de la empresa por un período de CINCO años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma en reemplazo del Ing. RONALD OMAR ALVAREZ URDIALES.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la escritura Pública, otorgada el 8 de agosto del 2011, ante el Ab. Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena de Guayaquil, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de septiembre del 2011.

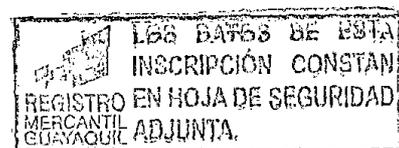
Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

Ernesto Xavier Reyes Garcia  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTA de la Compañía DWT TECHNOLOGY S.A. y declaro que me he posesionado del mismo, en la ciudad de Guayaquil, hoy 4 de marzo del 2016.

ING. ELBA ROCIO VILLACIS PINCAY  
c.c. No. 0913705208



# Registro Mercantil de Guayaquil

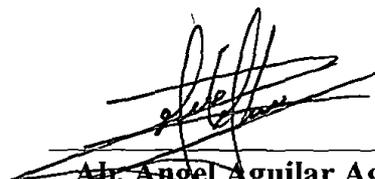
NUMERO DE REPERTORIO:9.650  
FECHA DE REPERTORIO:10/mar/2016  
HORA DE REPERTORIO:11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DWT TECHNOLOGY S.A.**, a favor de **ELBA ROCIO VILLACIS PINCAY**, de fojas **10.059 a 10.062**, Registro de Nombramientos número **2.749**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 9650



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 11 de marzo de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1351705

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
R E C I B I D O

23 MAR 2016 HORA: 15:25

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle